

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVI Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla-Domingo 13 de Mayo de 1917-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales

Núm 10.033

## Los arbitrios municipales

Habla el interventor del Banco de España don Francisco Montero

¿...?  
Si los impuestos estuviesen arrendados, no llegaríamos en ningún caso á necesitar reforzar los ingresos para obtener la nivelación del presupuesto, pues al formar el mismo tendríamos una cifra fija de ingresos por impuestos, lo que sería el canon anual que pagarían los arrendatarios.

Digo esto, manifestándome partidario del arriendo, por creer que la desvinculación provenga, de que la recaudación de los impuestos no alcance la cifra que se presupuesta, siendo la causa las especiales circunstancias actuales, las que no harían variar la cifra fija en caso de arriendo.

¿...?  
No deben crearse nuevos impuestos ni elevarse los actuales; el déficit debe evitarse castigando los gastos, no haciéndose otros que aquellos que se consideran absolutamente indispensables.

Si la ocasión es oportuna, debe estudiarse la sustitución de los impuestos indirectos, siempre injustos por no estar en proporción el consumo con la riqueza; por los directos, más equitativos por gravar el capital ó los intereses, empezando por ensayarlos sobre la propiedad urbana.

Este impuesto parece más natural en esta plaza que siendo puerto franco; las mercancías resultan muy recargadas por tanta gabela como pesa sobre ellas y cuya desgravación facilitaría el comercio con el interior.

Pero en fin, este es otro asunto distinto del objeto del plebiscito que se propone, á cuyas preguntas me parece haber contestado, aunque no sea con la lucidez que lo han hecho mis distinguidos amigos á quien usted consultó anteriormente, los que tienen más conocimientos que yo en estos asuntos económico-municipales.

El señor Pagador de Hacienda replica á D. A. P.

Sr. Dr. de EL TELEGRAMA DEL RIF.

Mi distinguido amigo: Leo hoy la carta del señor A. P. sobre la espionosa cuestión de los arbitrios municipales, y desearía que acogiese usted en las columnas de su popular diario las siguientes líneas, como contestación á mi amable contradictor.

En primer lugar, yo no me he declarado partidario del repartimiento vecinal, dicho así en términos absolutos. He indicado tal solución, solamente para cubrir el déficit, sino se lograra esto último con las dos primeras medidas que señalaba. No me presente, pues, el señor A. P., como apostol de esa buena nueva.

Odioso llama el señor A. P. al citado arbitrio, sin caer en la cuenta de que no hay ningún impuesto odioso cuando se basa en principios de justicia. Si se hiciera un repartimiento en el que se estimasen como base contributiva todos los bienes y rentas que cada uno posea (incluyendo, señor A. P., la renta de la propiedad urbana), ¿habría nada más equitativo? Y si se hiciera en sentido progresional y excluyendo las fortunas modestas, ¿quién con razón habría de protestar de ello? Vea el señor A. P. cómo teóricamente no puede considerarse odioso ningún impuesto. En la práctica sí, cuando la exacción de un arbitrio es arma de venganzas caciquiles. Y eso sucede en muchos municipios españoles, y esas son las impurezas de la realidad que el señor A. P. ha visto de cerca por razón del cargo que ha desempeñado. Más si fuésemos á renegar del repartimiento vecinal porque puede aplicarse injusta ó arbitrariamente, ¿de qué cosas no podríamos renegar, señor A. P.? De todas las leyes. Porque todas pueden falsearse, todas pueden aplicarse viciosamente, todas, en manos poco escrupulosas, pueden parecer, sin serlo, injustas é inmorales.

Se encuentra enferma una de las hijas de los señores de García Malca (don Manuel). También guarda cama la bella señorita Rosario Hervada.

Marchó á la Península, con su señora, el juez del Norte, don Esteban Fernández Hidalgo.

Marcharon también los señores de Ferrand (don Alfredo).

En la morada de los señores de Senabre (don Luis) tuvo lugar el enlace matrimonial de su bella hija Pepita con don Mario Santa-Cruz.

Apadrinaron á los contrayentes doña Nicolasa Julián, viuda de Santa Cruz, y don Luis Senabre, teniente coronel de Infantería.

Firmaron el acta como testigos el Comandante General, señor Aizpuru, y los señores don Ricardo Ortega, don Juan Barranco y don José García Agulla.

Terminada la ceremonia, los invitados, muy numerosos, fueron obsequiados espléndidamente.

Ha dado á luz un niño la señora del capitán de Infantería don Antonio Gómez Romagosa.

## Los malhechores del bien

Copiamos de nuestro estimado colega «La Correspondencia de España»:

«Perdónenos el dramaturgo insigne, cuya es la paternidad de la obra dramática así intitulada, que á su título nos acorajamos hoy para rotular estas breves consideraciones que nos ha sugerido cierto suceso triste que tiene por escenario una capital andaluza. No encontramos otro más expresivo, más adecuado, más justo.

«Todos los pueblos españoles tienen para la maldadencia hablada y para la maldadencia escrita un objetivo presente. Ese objetivo se llama Ayuntamiento. En las capitales de provincia los objetivos son dos. Se llaman Ayuntamiento y Diputación provincial; pero siempre aquél se lleva la palma en lo de mover la maldadencia y conciliar la censura pública, porque la fiscalización del vecindario es más activa y cerceana, mientras las Diputaciones provinciales constituyen como mundos apartados, envueltos en una penumbra que deja margen para la realización de gatupeos con mayores probabilidades de impunidad.

«Ayuntamientos y Diputaciones son centros en que el descrédito se asentó hace muchos años, y la justificación de ese descrédito se encarga de mantenerla los hombres que los constituyen, unos por ser inútiles, otros por ser inmorales.

«Hoy es Málaga la población que trina á un tiempo contra las dos Corporaciones nombradas. Y trina con razón, porque el hecho que concita las censuras unánimes del vecindario no pueden ser más triste. En un artículo breve, pero muy contundente, encabezado con este no menos contundente título: «¡Qué vergüenza!», lo refiere el diario malagueño «La Unión Mercantil».

«Ayer—dice—pasaron por las principales calles de Málaga sus harapos y sus miserias los ochenta mendigos que han echado del Asilo de los Angeles por no poder atender á su subsistencia.

«Fue un espectáculo que no sólo conmovió á la opinión pública, sino que causó verdadero bochorno ó indignación, porque la causa principal de esta ignominia es el atraso en que el Ayuntamiento y la Diputación tienen la subvención con que contribuyen al sostenimiento del indicado Asilo.

«Los pobres que vimos en la calle, con paso lento, con mirada triste, con la conciencia de su desventura, eran en su mayoría infelices ancianos inútiles para el trabajo, y eso hacía más penosa la impresión de los que presenciábamos la horrible caravana de la miseria».

«Tres unas consideraciones sobre el ejercicio de la caridad, con aplicación concreta á Málaga, el diario referido termina con estas lamentaciones:

«Mientras hemos padecido la mendicidad á todas horas del día y de la noche, pero en la forma que se ha venido ejerciendo, apenas nos hemos dado cuenta de esta plaga, y sí nos molestó en algunas ocasiones, fué porque la mendicidad se convertía en una industria canalesca; pero ahora, cuando se han reunido los verdaderos pobres, cuando han cruzado las calles de Málaga llevando por bandera el baldón del abandono y la crueldad, hemos comprendido la horrible realidad y la responsabilidad moral que tienen los que pueden hacerlo y no ponen remedio á esta situación».

«Verdaderamente es triste el caso de Málaga; y en cuanto á la conducta del Ayuntamiento y la Diputación, dando lugar con sus atrasos en el pago de subvenciones al despido de los pobres asilados, poco añado al mal concepto que en general se tiene de esas Corporaciones oficiales en España.

«Si los malagueños quieren de veras resolver el problema de la mendicidad, tendrán que hacerlo forzadamente á pesar del Ayuntamiento y de la Diputación. Así lo hizo una vez Zaragoza cuando se vio en el mismo trance. Varones beneméritos, que nada tenían que ver con el Ayuntamiento ni con la Diputación, atacaron el problema. Verdades que años adelante, desaparecidos aquellos varones, volvió la función al Concejo, y huelga decir que desde aquel punto y hora era inevitable la decadencia de un organismo que fué modelo en su clase.

«Nuestras Corporaciones son así. Debiera suceder lo contrario: pero lo cierto es que los Ayuntamientos son por lo regular los mayores enemigos de nuestros pobres; y las Diputaciones provinciales las enemigas mayores de las provincias. Atrapado de esos organismos caducos y decaídos tienen que proceder los que se imponen la misión de hacer bien á sus pueblos.

«En el amplio y elegante comedor se sirvió un improvisado té, aderezado con pastas y unas cenituras y regado con champagne.

«Hicieron amablemente los honores de la casa don Jacob Salama y bella esposa, doña Reina Benattar, y la señora viuda de Salama (don Samuel), auxiliados por las encantadoras hijas de aquéllos, Sol y Alegria; bella señora de Salama (don José) y hermanos, don Jacobo y don José.

«Los novios y sus padres recibían plácemes y enhorabuena. La boda tendrá lugar el próximo miércoles, á las dos de la tarde. Nosotros también se los enviamos muy cordiales.

«Se encuentra enferma una de las hijas de los señores de García Malca (don Manuel). También guarda cama la bella señorita Rosario Hervada.

«Marchó á la Península, con su señora, el juez del Norte, don Esteban Fernández Hidalgo.

«Marcharon también los señores de Ferrand (don Alfredo).

«En la morada de los señores de Senabre (don Luis) tuvo lugar el enlace matrimonial de su bella hija Pepita con don Mario Santa-Cruz.

«Apadrinaron á los contrayentes doña Nicolasa Julián, viuda de Santa Cruz, y don Luis Senabre, teniente coronel de Infantería.

«Firmaron el acta como testigos el Comandante General, señor Aizpuru, y los señores don Ricardo Ortega, don Juan Barranco y don José García Agulla.

«Terminada la ceremonia, los invitados, muy numerosos, fueron obsequiados espléndidamente.

«Ha dado á luz un niño la señora del capitán de Infantería don Antonio Gómez Romagosa.

«En la morada de los señores de Senabre (don Luis) tuvo lugar el enlace matrimonial de su bella hija Pepita con don Mario Santa-Cruz.

«Apadrinaron á los contrayentes doña Nicolasa Julián, viuda de Santa Cruz, y don Luis Senabre, teniente coronel de Infantería.

«Firmaron el acta como testigos el Comandante General, señor Aizpuru, y los señores don Ricardo Ortega, don Juan Barranco y don José García Agulla.

«Terminada la ceremonia, los invitados, muy numerosos, fueron obsequiados espléndidamente.

## Los maestros de Melilla

UNA PROTESTA

Sr. Director de EL TELEGRAMA DEL RIF.

Muy Sr. nuestro: Con motivo de haber pedido la mayoría de estos maestros la destitución del habilitado y solicitado se convoque á una nueva elección por el Gobernador civil de Málaga, por que así conviene á nuestros intereses, estamos siendo víctimas de insidias, amenazas y represalias, que todo hombre digno rechaza, y ellas son debidas á la persistencia de dicho señor en sostenerse en un cargo que nosotros elegimos quien lo ha de ocupar, que por mayoría hemos diferido, y que por la fuerza quiere ostentar, aun en contra de nuestra voluntad.

Hasta la fecha, las gestiones hechas por dicho señor para continuar representándonos han sido: escribirnos una carta conminatoria, el remitirnos un oficio por el que se anula la instancia presentada, y que no ha sido atendida, la amenaza de que pondrá en juego grandes influencias para continuar en el cargo, presión indirecta de cierta autoridad malagueña de la cual dependemos, y que ha dado lugar á que algunos hayan retirado su firma, y retención caprichosa é ilegal de nuestros haberes, pues hoy 12, aun estamos sin cobrar, y no sería extraño que por esta causa algunos preceptores se vean precisados á recurrir al crédito para sostener á su familia.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

## Los maestros de Melilla

UNA PROTESTA

Sr. Director de EL TELEGRAMA DEL RIF.

Muy Sr. nuestro: Con motivo de haber pedido la mayoría de estos maestros la destitución del habilitado y solicitado se convoque á una nueva elección por el Gobernador civil de Málaga, por que así conviene á nuestros intereses, estamos siendo víctimas de insidias, amenazas y represalias, que todo hombre digno rechaza, y ellas son debidas á la persistencia de dicho señor en sostenerse en un cargo que nosotros elegimos quien lo ha de ocupar, que por mayoría hemos diferido, y que por la fuerza quiere ostentar, aun en contra de nuestra voluntad.

Hasta la fecha, las gestiones hechas por dicho señor para continuar representándonos han sido: escribirnos una carta conminatoria, el remitirnos un oficio por el que se anula la instancia presentada, y que no ha sido atendida, la amenaza de que pondrá en juego grandes influencias para continuar en el cargo, presión indirecta de cierta autoridad malagueña de la cual dependemos, y que ha dado lugar á que algunos hayan retirado su firma, y retención caprichosa é ilegal de nuestros haberes, pues hoy 12, aun estamos sin cobrar, y no sería extraño que por esta causa algunos preceptores se vean precisados á recurrir al crédito para sostener á su familia.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el destino, sino una multa de 500 pesetas, según prescribe el art. 40 del Reglamento de habilitaciones.

«Como suponemos que la actitud de dicho habilitado no se ha de modificar, antes al contrario, ha de seguir abundando en sus deseos y las autoridades de Málaga han de tratar de ejercer presión sobre estos maestros, á V. nos dirigimos para que en las columnas de su periódico haga una campaña en favor de estos profesores, y en contra de quien quiere hollar nuestros derechos, debiendo participarle que estamos dispuestos, si ello fuera preciso, hasta recurrir al Rey, por mediación de nuestras dignas autoridades, porque no queremos que nuestra libertad de acción sea violada por aquel que tiene que depender de nuestros mandatos, y para ello aduciremos pruebas materiales é inconcusas, que no sólo serán bastantes para incapacitar en este partido, sino también en otros que ostenta.

«En la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestra pretensión, le damos gracias y nos repetimos de V. afmos. s. s. q. e. s. m., Eduardo Delgado, Alfonso Pina Gutiérrez, Vicenta Garcés y Francisco Manzano. Melilla 12 de Mayo 1917.

«Este señor Director, como comprenderá, es una alucinación de dicho funcionario, que á todo trance quiere continuar representándonos, es una mierda é dirigimos amenazas por él y las autoridades, máxime cuando todos conocemos nuestros deberes y procuramos cumplir con la mayor exactitud posible y es una ilegalidad que retenga nuestros haberes, cuando la ley en este caso está tan clara, que no sólo le puede costar el

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

### NOTAS DIVERSAS

#### Junta de transportes

Reunió la Junta de transportes marítimos, bajo la presidencia del Director de Comercio, señor Nicolau.

Ocupóse del decreto referente á los fletes de navieros libres y suspensión de contratos con los particulares.

También trataron de la importación de trigo y carbones para barcos.

Acordóse dirigir una moción al Gobierno sobre la urgencia de economizar el consumo de carbón, adelantando una hora los relojes.

También se ocuparon de la implantación de una derrama por cada doce toneladas de registro de los buques de la marina mercante, para la liquidación de quebrantos en el servicio de fletes reducidos.

### DE TODAS LAS NACIONES

#### Inglaterra

##### La cuestión de Irlanda

LONDRES.—Los miembros del trabajo insisten cerca de Lloyd George para resolver con urgencia la cuestión de Irlanda.

Créese que si no se resuelve con solución satisfactoria, los miembros del trabajo dejarán de colaborar con el Gobierno.

##### Nuevos créditos

LONDRES.—Bonard Law, ministro del Tesoro, ha sometido á la Cámara de los Comunes unos proyectos de créditos que ascienden á 12.500 millones de francos.

Declaró que los gastos diarios de Inglaterra alcanzan hoy á 186 millones de francos.

##### Función benéfica

LONDRES.—Los Reyes, sus hijos y la Reina madre, han asistido en Covent Garden á una función á beneficio de los soldados ciegos.

##### La Cámara inglesa

LONDRES.—La Cámara de los Comunes, por tercera vez desde que comenzó la campaña, se ha reunido en sesión secreta, para tratar de la campaña submarina, el avituallamiento y otros problemas urgentes.

#### Francia

##### Muerte de un médico

PARÍS.—Ha fallecido el Dr. Doyen, decano de la Facultad de Medicina de París, eminente hombre de ciencia.

#### Rusia

##### Conato de indisciplina

PETROGRADO.—Un regimiento negose á marchar al frente, alegando que habían estado ya demasiado tiempo en la primera línea.

Tres diputados de la Duma exhortaron, volviendo á disciplinarlos.

#### Austria

##### Una conferencia

PARÍS.—Un despacho de Viena dice que en la segunda quincena de Mayo se reunirán en Budapest los ministros de Negocios de las potencias centrales, con el propósito de esta entrevista gran importancia.

#### Holanda

##### Vuelo de un zepelin

ROTTERDAM.—Una aeronave alemana ha volado durante una hora sobre diversos puntos de la frontera holandesa alemana, efectuando reconocimientos con sus potentes reflectores.

Las tropas dispararon contra el zepelin, sin alcanzarle.

#### Alemania

##### Discurso del Canciller

ZURICH.—Sábese que, el lunes, el canciller alemán pronunciará un gran discurso señalando los objetivos actuales de la campaña.

##### La guerra submarina

NUEN.—La comisión principal de Reichstag, ha discutido los intentos de los ingleses de combatir la acción de los submarinos.

El ministro de Marina comunicó á la Cámara que, según las manifestaciones de los almirantes y de otros técnicos publicadas por la prensa inglesa, existen medios radicales contra la «peste submarina».

Dijo el ministro respecto á esto que de cualquier manera, y en todo caso, la guerra submarina caminará automáticamente hacia su fin.

Agregó que los dirigibles alemanes superaban á todos los demás, no poseyendo los adversarios cosa igual.

#### Bulgaria

##### Parte búlgaro

NAUEN.—El comunicado búlgaro dice que en Macedonia, en los lagos de Oeril da y Prespa, fueron rechazados ataques del enemigo, á los que procedió fuerte preparación de artillería.

En la región de Monastir, el fuego de artillería adquirió más intensidad.

En el Arco del Corca, realizaron un violento ataque los franceses, rusos é italianos, siendo rechazados por nuestro fuego de contención de la artillería y lanzaminas.

Los destacamentos enemigos de infantería pudieron avanzar bajo el amparo del fuego de los fusiles y de las ametralladoras.

A las seis de la tarde dieron otro ata-

que, que también fué sofocado por otros.

Después de una fuerte preparación de artillería dieron un tercer ataque, que fué sangrientamente rechazado mediante contraataque.

Durante la noche, el cuarto ataque realizado resultó inútil totalmente.

A la izquierda de Vardar emprendieron los alemanes varias empresas afortunadas de patrullas.

Un buque del adversario bombardeado desde el golfo de Orizano la costa y aldea del mismo nombre, sin resultados.

#### Italia

##### Parte oficial

COLTANO.—Rechazamos, antes de llegar á nuestras posiciones, un ataque procedido de cañoneo en el valle del Adigio.

Desalojamos las avanzadas enemigas cerca de Zan, donde logramos penetrar.

En el sector de Gorizia, cañoneo.

Los aviones enemigos han bombardeado las localidades del bajo Isonzo y volaron en el frente de Albania, sin causar daños.

## — POR LA RADIO —

## SERVICIO URGENTE

### Llegada de un ingeniero

Madrid, 12.—(Urgente).

JEREZ DE LA FRONTERA.—Procedente de Madrid ha llegado el ingeniero señor Gavala, que dirigirá las obras de reconstrucción del acueducto, roto en las pasadas inundaciones.

Se ha tributado al señor Gavala un cariñoso recibimiento, yendo á esperarle numerosísimas personas.

El señor Gavala ha estado visitando las obras y adoptando varias disposiciones preliminares.

El Círculo Nacional le obsequiará esta noche con un banquete.

### Los congresistas

Madrid, 12.—(Urgente).

JEREZ DE LA FRONTERA.—Según se había anunciado han llegado hoy, procedentes de Sevilla, los miembros del Congreso de Ciencias.

Se les ha dispensado un recibimiento entusiasta, añadiendo á esperarles el Ayuntamiento y todas las autoridades.

En honor de los ilustres visitantes se organizan diversos agasajos.

### Los parlamentarios aliados

Madrid, 12.—(Urgente).

PARÍS.—Los delegados de los parlamentos aliados han dado por terminados sus trabajos.

Se han tomado los acuerdos por unanimidad de las tres secciones, é inmediatamente han pasado á la aprobación de los respectivos gobiernos.

En una nota facilitada á la prensa se hace constar que se han tomado todas las medidas necesarias para unificar é intensificar la acción diplomática y militar, asegurar el aprovisionamiento y llevar sus fuerzas al máximo.

Dice también la nota que en presencia de la nueva forma que toman las maniobras pacíficas de los imperios centrales, los representantes de los parlamentos aliados deben declarar inadmisible toda paz que no acerque la reivindicación del derecho.

### Una defensa

Madrid, 12.—(Urgente).

WASHINGTON.—La prensa concede toda su atención al invento de Hudson Maxim contra los ataques de los submarinos.

A juzgar por lo que se afirma, de la armadura adaptable á todos los buques mercantes se han hecho experiencias con gran éxito.

Los barcos protegidos con la armadura Maxim son invulnerables.

El pueblo espera la comprobación de esos anuncios tan optimistas.

### El ejército rumano

Madrid, 12.—(Urgente).

PETROGRADO.—Han producido buen efecto las declaraciones del Gobierno rumano acerca del estado del ejército de este país, que se halla en disposición de entrar en combate.

El transporte de víveres y municiones para las fuerzas ha sido bastante difícil durante varios meses; pero en la actualidad los obstáculos van desapareciendo por las medidas del gobierno ruso.

El espíritu de los soldados rumanos es excelente, y su disciplina completa, deseando sólo que se presente pronto ocasión de combatir.

### La situación en Rusia

Madrid, 12.—(Urgente).

PARÍS.—Siguen siendo contradictorios los informes que se reciben acerca de la situación en Rusia.

El corresponsal del Times en Petrogrado afirma que la crisis ha pasado, saliendo robustecida de ella el principio de autoridad, pues los delegados de los obreros y de los soldados van entrando en razón.

Otras noticias, en cambio, hablan de la inminencia de nuevos acontecimientos, capaces de poner á Rusia á un paso de la anarquía.

El Gobierno provisional ha dado bu-

**EL PENSAMIENTO**  
Perfumería, Quincalla  
PRECIOS ESPECIALES PARA CANTINEROS  
ALFONSO XIII, NUMERO 32  
Francisco Nogales 483-a

**Análisis de minerales**  
Laboratorio químico de  
**Jaime Gastalver**  
POLAVIEJA, 21 (bajo) 405-a

**M. de Bustos-Abogado.**  
O'DONELL, 21-MELILLA 475-a  
Teléfono, núm. 331

### Objetivo logrado

Sin aclaraciones

Madrid, 12.—(Urgente).

El parte oficial inglés, recibido esta noche, contiene una noticia importante, aunque sin consignar ninguna aclaración.

Dice el comunicado británico, que se han realizado felizmente las operaciones en el frente Occidental, logrando los aliados los objetivos que perseguían, pero no menciona cuales han sido éstos.

### Bombardeos

Madrid, 12.—(Urgente).

PARÍS.—El parte oficial del Ministerio de la Guerra, consigna que en todo el frente prosigue con la misma intensidad el bombardeo.

En todos los sectores, es extraordinaria la actividad de las artillerías, especialmente en la región de Avocourt.

### Visitando al "Peral"

Regreso del general Miranda. El ministro satisfecho

Madrid, 12.—(Urgente)

Hoy ha regresado á Madrid el ministro de Marina, al cual esperaban en la estación todo el personal del Ministerio y las autoridades.

El general Miranda marchó seguidamente al Ministerio, en donde á poco de llegar recibió á los periodistas.

Manifestó el ministro que regresa satisfechísimo de la visita que ha hecho en Cartagena al submarino «Isaac Peral».

En este se realizan ligeras reparaciones, tales como renovación de líquidos de los acumuladores, limpieza y otras de poca importancia.

Terminó el general Miranda su conversación diciendo que tan pronto se terminen las citadas reparaciones, el submarino comenzará á realizar ejercicios.

### Bautizo en Palacio

Fiesta brillante

Madrid, 12.—(Urgente)

Con extraordinaria brillantez se ha celebrado en Palacio el bautizo de una hija de los duques de Medinaceli.

Fueron los padrinos los reyes D. Alfonso y doña Victoria, asistiendo á la ceremonia los Infantes y numerosas personalidades de la nobleza.

### La apertura de las Cortes

Sin fecha

Madrid, 12.—(Urgente).

Continúan las cábulas y comentarios acerca de la próxima apertura de las Cortes.

Oficialmente se desconoce aún cuando reanudaré el Parlamento sus tareas, no faltando quien crea que no será hasta fines del presente mes ó principios de Abril.

El presidente del Consejo, al hablar con los periodistas, manifestó que todavía no hay nada resuelto acerca de la fecha de reapertura de las Cortes, lo que no se hará hasta que los ministros tengan ultimada la labor parlamentaria.

### Los sucesos de la cárcel

#### Renace la calma. Hablando con Burell

Madrid, 12.—(Urgente).

Ayer, ya de noche, se logró calmar los escándalos de la cárcel.

La policía consiguió alejar de los alrededores al numeroso público que se había congregado, atraído por los gritos desaforados de los revoltosos reclusos.

Estos, durante largo rato, continuaron escandalizando y llevando con los gritos la alarma á sus familias, que desde por la tarde habían acudido á las cercanías de la Modelo.

Esta mañana, los periodistas visitaron al ministro de la Gobernación, el cual habló de la cuestión de los presos.

Manifestó el señor Burell que había conferenciado anoche con los jefes de penales y el director de la prisión, asistiendo á estas conferencias el general La Barreira.

El ministro se informó detalladamente de cuanto ocurre en este asunto, y de las quejas que formulan los reclusos.

Acercó del fundamento que tengan las denuncias de los presos respecto á la escasez y mala calidad del rancho, el señor Burell está dispuesto á proceder con toda actividad hasta investigar la verdad de cuanto haya ocurrido y depura responsabilidades.

Con objeto de comprobar lo relativo á la mala calidad de las comidas, se ha ordenado que el Laboratorio proceda al examen del rancho.

La guardia de la cárcel ha sido reforzada, vigilándose estrechamente el jardín y el interior de los patios, por si los presos intentaban alguna evasión.

### Nuevo alboroto. Se reproduce el escándalo

Madrid, 12.—(Urgente).

En las primeras horas de la tarde, circuló la noticia de que se habían reproducido los sucesos en la Cárcel Modelo.

Como este asunto constituye el tema del día, pronto se extendió la noticia, reuniéndose en las cercanías de la prisión

numerosísimo público, que comentaba animadamente lo que desde anteanoche viene ocurriendo en la prisión.

Las familias de los reclusos, ayudaban también con sus gritos y protestas, al alboroto que había en el interior del edificio.

El escándalo dentro de éste, era formidable.

Al repartirse el rancho de la mañana, los presos se negaron á comerlo, tirando los platos y reanudando las protestas y gritos.

En vano el director y demás personal pretendieron calmar la excitación de los reclusos.

El motín adquirió caracteres de gravedad, pues muchos presos intentaron evadirse, aprovechándose del escándalo.

Afortunadamente, los empleados notaron lo que se tramaba.

Los presos, habían conseguido levantar algunos barrotes de varias ventanas, siendo precisa la intervención de la guardia.

Esta, penetró en los patios, logrando restablecer el orden y reducir á los revoltosos.

El director de la prisión comunicó el nuevo plante á las autoridades.

Han sido enviadas numerosas parejas de seguridad, en previsión de que se reproduzca el alboroto.

### Nuevo director. Las quejas de los presos

Madrid, 12.—(Urgente).

Esta tarde, el ministro de la Gobernación conferenció con el director de Penales y el de la cárcel.

De la dirección de ésta se ha encargado don Rafael Salillas.

Según los informes que tenemos, parece que algunas de las quejas formuladas por los presos tienen justificación, llevando razón los reclusos en ciertas protestas.

### Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DE HOY

Madrid, 12.—(Urgente).

4 por 100 Interior . . . . .	73-70
5 por 100 Amortizable . . . . .	93-00
4 por 100 Amortizable . . . . .	96-60
Banco . . . . .	000-00
Tabacos . . . . .	452-00
Rio de la Plata . . . . .	282-60
Francia . . . . .	79-30
Libras . . . . .	21-59

### Los "Mamelenas"

#### Sobre lo ocurrido á los pesqueros. Noticia oficial de Alemania

Madrid, 12.—(Urgente).

Un radiograma de Nauen, explica oficialmente el incidente ocurrido con los pesqueros españoles y franceses cerca de

San Sebastián, y por el cual resultaron hundidos los dos pesqueros «Mamelenas» núm. 9 y 12.

El despacho alemán da cuenta de lo sucedido, dando á entender que los pesqueros que llevaban el distintivo de la neutralidad y la bandera española, escaparon.

El informe, en esta parte, está algo confuso, pues parece desprenderse de él que los barcos que huyeron eran los que llevaban la bandera española.

Agrega el despacho, que los pesqueros franceses, para combatir con el submarino, no vacilaron en comprometer á los barcos españoles.

### Siete buques torpedeados

Vapores y veleros

Madrid, 12.—(Urgente).

Nauen.—El Almirantazgo ha publicado una nota oficial dando cuenta de los últimos hundimientos realizados por los submarinos.

Los sumergibles germanos han torpedeado y echado á pique á cuatro grandes vapores enemigos.

Además hundieron á cañonazos á tres veleros, también enemigos.

### Rusia seguirá la guerra

#### Sesión de la Duma. Discursos entusiastas

Madrid, 12.—(Urgente).

Lyon.—Despachos de Petrogrado dan cuenta de la importante sesión celebrada por la Duma.

La Cámara estaba concurrentísima, reinando extraordinaria animación.

Se trató ampliamente acerca de la situación actual de Rusia y del estado de la campaña, debatiéndose la actitud que definitivamente debe observar la nación.

El presidente del Consejo de ministros, Príncipe de Lvov y Mr. Rodzianko, pronunciaron entusiastas discursos, elogiando el heroísmo del ejército moscovita y el de sus aliados.

Ambos oradores hicieron resaltar que Rusia debe cumplir todos sus compromisos y permanecer fiel á sus alianzas.

Ambos coincidieron en que Rusia continúa luchando al lado de los aliados, hasta conseguir la victoria definitiva sobre las armas imperiales.

### Muerte de un senador

Madrid, 12.—(Urgente).

Esta mañana ha fallecido el senador don Carlos Alvarez Gujarró.

Su muerte ha sido sentidísima. Por la casa mortuoria, han desfilarado todos los diputados y senadores, cubriéndose rápidamente de firmas las listas.

En éstas figuran las firmas del señor García Prieto y los ministros.

# Barco español hundido

A doce millas de la costa. Le echa á pique un submarino alemán. Se reclamará á Alemania. Vigilancia de las costas españolas.

### Insistentes rumores

Madrid, 12.—(Urgente)

Desde esta mañana comenzaron á circular insistentes rumores, afirmándose que había sido torpedeado por un submarino alemán un buque español.

Esta noticia tomó cuerpo, dándose como cierta, pero en los centros oficiales se carecía de informes.

### Se confirma la noticia. El buque hundido. Telegrama oficial. Detalles

Madrid, 12.—(Urgente)

Se ha comprobado el rumor sobre el torpedeamiento de uno de nuestros barcos.

Cuando nuevamente estuvimos en la Presidencia para indagar lo que hubiera de cierto, el Presidente del Consejo manifestó que el Gobierno había recibido noticias oficiales comunicándole lo ocurrido.

El señor García Prieto facilitó á los periodistas un telegrama en el que se da cuenta del hecho.

Trátase del pallebot «Carmen» de la matrícula de Barcelona.

El barco había salido del puerto de Valencia con dirección á Ceite, llevando un cargamento de vino.

De improviso, apareció un submarino, el cual hizo las señales necesarias para que se detuviera el «Carmen», lo que éste realizó.

El submarino echó á pique al barco, después que su tripulación hubo ocupado los botes.

El comandante alemán recogió la documentación del «Carmen», y seguidamente los botes, con los marinos españoles, fueron remolcados por el sumergible, que los dejó cerca de la costa.

Antes de hundir al barco, el comandante

te del submarino dió á los tripulantes tiempo suficiente para que recogieran y salvaran sus equipajes.

El hecho ocurrió á doce millas de la costa.

Los naufragos, una vez que el sumergible se separó de los botes, remararon, llegando á las playas de Garraf, donde desembarcaron, contando lo ocurrido.

Agrega el telegrama del Gobierno que los tripulantes del «Carmen», fueron alojados y atendidos en Garraf.

### Reclamación á Alemania. Habla García Prieto

Madrid, 12.—(Urgente)

La confirmación oficial del hundimiento del pallebot «Carmen», está siendo objeto de animados comentarios.

El señor García Prieto, hablando de este asunto, ha manifestado que el Gobierno cumplirá su deber.

Dijo que hoy mismo conferenciará con el señor Alvarado para que inmediatamente se envíe la oportuna reclamación al Gobierno alemán y se le pida la correspondiente indemnización.

**D. O. M.**

**EL SEÑOR**

**Don Manuel Martínez Jara**

Escribiente primero de Oficinas Militares

FALLECIO EL DIA 12 DE MAYO, A LOS 33 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Mercedes Ledot; hijos, Eulogio, Manolo, José, Gregorio y Carmencita; madre, hermanas, hermana política, primos, y demás parientes,

Participan á sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Canalejas, número 7, al Cementerio de la Purísima Concepción, por lo que los quedarán reconocidos.

El duelo se despierte en el Cementerio. No se reparten esquelas.

Empresa funeraria "NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS", Prim, 16

sobre lo ocurrido con los pesqueros, respondió que aún no ha recibido el Gobierno el expediente relativo al hundimiento de los "Hamelonas".

**Relato de los naufragos. Como fué hundido el "Carmen"**

Madrid, 12.—(Urgente).

Valencia.—Han llegado á esta capital los tripulantes del pallebot "Carmen", echado á pique por un submarino alemán.

Los naufragos relatan el hecho, diciendo que les dieron tiempo suficiente para que ocuparan los botes.

Varios marineros alemanes subieron á bordo del "Carmen", en el cual colocaron varias bombas.

En vano el patrón del pallebot rogó al comandante del sumergible que no echara á pique al "Carmen".

El marino alemán contestó que no tenía más remedio que hundir al barco, agregando "que lo sentía mucho, pero que estas son las consecuencias de la guerra".

**Vigilancia de las costas españolas. Los buques de guerra**

Madrid, 12.—(Urgente).

El ministro de Marina ha manifestado que desde mañana se comenzará á prestar un servicio de vigilancia en las costas españolas.

Al efecto, el destructor "Euzimante" vigilará desde Gijón hasta la costa francesa y el "Villami" la costa de Levante. Añadió el general Miranda que este servicio de vigilancia lo vienen ya practicando varios de nuestros buques de guerra.

**Los prisioneros franceses**

Madrid, 12.—(Urgente)

El ministro de Estado ha dicho, que merced á las gestiones realizadas cerca del Gobierno alemán por nuestro embajador, se ha conseguido lo que se deseaba con respecto á los prisioneros franceses.

Estos han sido retirados del campo de batalla á una distancia de treinta kilómetros del frente.

**Regreso de buques**

Madrid, 12.—(Urgente).

Por noticias recibidas por el Gobierno, se sabe que han llegado á las costas españolas todos nuestros buques que se encontraban en los puertos ingleses.

Estos barcos se hallaban detenidos desde la declaración del bloqueo.

**Sumergibles cogidos**

Madrid, 12.—(Urgente)

Un telegrama de Londres, dice que han sido muchos los submarinos alemanes cogidos por los aliados.

Agrega que ascienden á trece los que han sido hundidos por la armada italiana.

**Captura de un submarino Cogido en las redes**

Madrid, 12.—(Urgente)

Nueva York.—Comunican de Newport que á la entrada de aquel puerto ha sido capturado un submarino alemán que pretendió penetrar en la rada.

El sumergible ha sido cogido en las redes que hay colocadas á la entrada del puerto.

Se trata del submarino "U. 36", que tantas hazañas tiene realizadas.

**El Comité ruso, por la paz Ofrecimiento rechazado. Piden una conferencia sobre la paz**

Madrid, 12.—(Urgente).

Petrogrado.—El Comité de obreros y soldados ha celebrado una gran reunión, en la cual han adoptado importantes acuerdos.

Decidieron rechazar la invitación del Gobierno provisional para que el Comité forme parte de un ministerio de coalición. Además acordaron dirigirse á los representantes socialistas de todas las naciones, invitándoles á celebrar una conferencia sobre la paz.

**Sarna**

El producto patentado Sulfureto caballero, no tiene los inconvenientes de los demás sulfuretos y cura la sarna en DIEZ MINUTOS.

De venta en Melilla: Farmacia La Fé, Alfonso XIII, 35. Folleto gratis 70-a

**Sánchez.-Dentista**

Arturo Reyes, 3, pral.

HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 3 A 6

Miércoles y sábados gratis para los pobres de 6 á 7 951-b

Extracciones sin dolor

**Economato Militar de Melilla**

Por el presente se convoca á Junta General extraordinaria de primera convocatoria en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio el 13 del actual á las 11 de la mañana, para la elección de nueva Junta de Gobierno, lectura del nuevo Balance formalizado por la Comisión nombrada el 29 último, aprobación del mismo y proposiciones inherentes al referido Balance, haciéndose presente que de no reunirse suficiente número de señores socios, transcurrida media hora, se celebrará en segunda convocatoria con el número que haya.

Melilla 10 de Mayo de 1917.—El Secretario, Clemente Herranz. 936-b

**PLAZA Y CAMPO**

La Asociación de Hijas de María, que preside la bella señorita Carmen Aizpuru, celebrará esta tarde, á las cinco y media, en la Iglesia Parroquial, el mes de Mayo con toda solemnidad.

Cantarán distinguidas señoritas dirigidas por la señora doña Lucía Fernández de Trespalacios y ofrecerán preciosos ramos de flores las alumnas de los colegios Inglés á Inmaculada Concepción.

Además los restantes domingos y los días 20, 30 y 31 se celebrará un triduo y el último día comunión general.

Los trabajos de preparación van muy adelantados.

En su día daremos cuenta del funcionamiento del nuevo organismo.

Con su ayudante señor Martín-Pinillos, efectuó una excursión por la carretera de Tres Forcas, el Comandante general señor Aizpuru.

Visitó á su paso por Cabrerizas y Rostrogordo, las distintas dependencias de dichos cuarteles.

Terminada la edificación de la nueva Comandancia de Ingenieros, ha sido demolido el cobertizo que servía para almacén de materiales y herramientas.

A las once de la mañana de hoy, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, celebrará junta general extraordinaria el Economato Militar.

Se procederá á la elección de nueva junta de gobierno y se dará lectura al nuevo balance formalizado por la comisión nombrada últimamente.

Han quedado terminadas las obras de reconstrucción y limpieza del colector de las calles de Alonso Martín y Luis de Sotomayor.

A Málaga marchó con objeto de visitar á su señora que se encuentra en el sanatorio del doctor Gálvez, el coronel jefe de Estado Mayor don Jorge Fernández de Heredia.

Durante su ausencia, que será corta, se hará cargo de la Jefatura de Estado Mayor, el teniente coronel don Sabas Alfaro.

Con objeto de pasar revista á los puestos de la Guardia Civil de Nador y San Juan de las Minas, marchó al campo el capitán don Gerardo Alemán.

Ha quedado varada en la playa próxima al muelle Becerra, la lancha "Europa", de la Compañía de Mar.

En la Comandancia de Marina se ha inscripto para el servicio de navegación y pesca, Adrián González Muñoz.

Las obras del segundo campo de "tenis" de la Hípica, han quedado terminadas.

Las del campo de tiro de pichón tocan á su fin.

Muy en breve se celebrará una fiesta, en la que tendrá lugar la inauguración oficial.

Continúan enfermos, el regente de nuestros talleres don Rafael Martínez Castañón y el empleado de nuestras oficinas don Alfonso Espinosa.

Conduciendo el estandarte del disueto regimiento de artillería, que será depositado

do en Madrid en el museo de dicho cuerpo, marchó á la Península el comandante don Luis Lombarte.

De Málaga ha regresado el comerciante don David J. Melul.

Con destino á la Península fueron embarcados á bordo del vapor correo "A. Lázaro" 81 bultos de pescado con un peso total de 4.890 kilogramos.

A Nador fueron expedidos tres bultos con 180 kilos de peso.

**ESPECTÁCULOS**

**ALFONSO XIII**

Todos los años, el regalo de Pascuas de Arniches es un saineito que esperan impacientemente Chicote y Vila, para que salve la temporada de Apolo. Todos los años también, don Carlos acierta en toda la línea, y Chicote y Vila suspiran satisfechos, y el papel de la taquilla se despacha como pan bendito, y las pesetas entran que es un primer.

En provincias, como es natural, el saineito de Arniches llega, no en Pascuas, sino cuando nos lo quieren traer. Esto año, Guarddón ha sido el de las gallinas teatrales.

«La venganza de la Petra ó donde las dan las toman» es el título kilométrico de la última producción del «fenómeno» del trimestre.

Tratándose de Arniches, á quien, como es lógico, no vamos á descubrir, es ocioso decir que la observación, la gracia y la teatralidad son las características del saineito. El público no cesó de reír un instante ante las cómicas escenas y los chistes de buena ley que en la obra son muchísimos.

Consuelo Menta, Marina Querel, y Josefina Otero, muy bien. Muy naturales y graciosos Narciso Ibáñez, Moralada y Manolo Codeso que hizo un Conesa, aunque andaluzándolo, con mucha vis cómica. Gari acertado.

Al final sonaron muchos aplausos por el saineito y para sus intérpretes.

**M.**

Funciones para hoy:

A las dos y media (senilla) «La Corte de Farón».

A las 8 y 45 (triple, precios de doble) «El rey que rabió».

A las siete (vermouth, triple) «Eva».

A las nueve y media (triple) «La señorita de Trovezole».

**REINA VICTORIA**

Exito indiscutible de las hermanas Sánchez y Lolita Durán.

Interesantes peficulas.

Mañana debut La Miralles.

**SALON IMPERIAL**

Debutó con éxito la notable bailarina Jesusa Lazcano.

Exito inmenso de Eugenia Rovey Juanita Rodríguez.

Estreno del tercer episodio de «Los misterios de Myra».

**KURSAAL**

Increible rebaja de precios.

Estreno de la monumental película «La hija del mar».

**GENERAL VILLALBA**

Envidiable éxito de Mary Focela y Avelina Ortega.

Estreno de la séptima serie de «Los misterios de New-York».

El miércoles estreno de «Las aves de rapia».

**Jefatura de Transportes militares DE MELILLA**

El día 30 del actual, á las diez de su mañana y durante la primera media hora, se admiten ofertas en esta Jefatura (sita en el muelle) para adquirir los artículos que á continuación se expresan en las cantidades necesarias para el entreteimiento de las lanchas propiedad del ramo de Guerra, «Estoplán» y «Europa», durante el próximo mes de Junio: alcohol, aceite lubricante de máquinas, aceite mineral, aceite de oliva, aceite linaza, algodón, agua dulce para las máquinas, aguarrás, alquitran dulce, carbón mineral, cartón amianto, cepillos de brezo y gémiqui, escobas, goma laca, grasa consistente, gasolina, jabón, plancha perolmetá, pasta Amor, valvulina y vaselina.

Las condiciones que han de reunir los artículos podrán consultarse en las oficinas de la citada Jefatura todos los días laborables de 10 á 12, así como el modelo de la oferta inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitros y recubido de esta dependencia. Los gastos que origine este anuncio serán de cuenta del rematante si lo hubiere.

Melilla 9 de Mayo de 1917.—El Jefe de Transportes, (firma ilegible). 986-b

**REGISTRO CIVIL**

**Distrito del Norte**

Nacimientos.—Raimundo Tari Bozzo. Defunciones.—Raimundo Tari Bozzo. Matrimonios.—Mario Santa-Cruz Juliá con Josefa Senabre Morales; Emilio Vera Dílon con Luisa Iguenio Alonso.

**Distrito del Sur**

Nacimientos.—Antonio Sánchez Martín. Defunciones.—Félix Claros Requena. Matrimonios.—Ninguno.

**"Las Artes".-Ferretería**

Plaza Menéndez Pelayo, número 5

**AGOTAMIENTO DE POZOS Y CIMENTACIONES**

Los dueños de este acreditado establecimiento acaban de montar un equipo para agotamiento de pozos, cimentaciones, etc., capaz para desalojar 25.000 litros por hora en una profundidad de hasta 25 metros.

Este nuevo aparato que tantas ventajas ofrece para poder profundizar pozos puede ser empleado en cualquier punto puesto que su montaje es instantáneo y reúne toda clase de garantías.

Quien tenga necesidad de profundizar un pozo y por carecer de una bomba no pueda continuar su obra, utilice este aparato que se le facilitará mediante un módico alquiler diario.

Ofrecemos bombas de todos usos y facilitamos presupuestos gratis para grandes instalaciones de riego hasta 60.000 litros por hora. 918-b

**PROTEGER LA INDUSTRIA NACIONAL**

**Fundición Española**

TALLERES MECANICOS: de Construcción y Reparaciones

Benito Tirado y C. (S. en C.)

Carlos V. 9 (Industrial) Teléfono 158

**EL SELLO INSTANTÁNEO YER**

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.  
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.  
El SELLO YER cura la Grippe.  
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.

Caja con un solo sello,

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

El SELLO YER cura Cólicos.  
El SELLO YER cura Dolor de Muelas.  
El SELLO YER cura la Gota.  
El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con 12 SELLOS,

**Carbón barato**

**Cok** en cilindros, á 20 pesetas tonelada. En espaldas de 25 kilos neto á 2 pesetas (cabo cónicas kilo).

**Vegetal** en bolsa, á 100 ptas. tonelada. En espaldas de 25 kilos neto á 950 pesetas

**CARBONIFERA DEL RIF**

Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial.

Buzón de avisos para el servicio á domicilio, sin obligación de precios O'DONELL, 41 (Farmacia Militar) 978

**TINTORERÍA ALEMANA (MALAGA)**

TEÑIDO Y LAVADO DE TODA CLASE DE PRENDAS

**Lavado en seco**

Los encargos en "LA RECONQUISTA" 484-a

**INFORMACIÓN MILITAR**

Cumplimentando á S. E.

En el día de ayer cumplimentaron á S. E. los siguientes jefes y oficiales: Comandantes don Luis Lombarte, don Luis Molina y don Antonio Vera. Médico primero don Benito Roldán. Oficial segundo de Intendencia don Enrique R. Zazo. Capitanes don Apolo Lagarde, don Pablo Arlas y don Fidel de la Cuerda. Veterinario tercero don Isidro Rabinal. Oficial segundo de Intendencia don Joaquín Campuzano. Tenientes don Alfredo Ferrando y don Federico Godino.

**De la policía indígena**

Con motivo de pasar revista á las fuerzas de su jurisdicción, mañana marchará al campo el comandante jefe del sector del Muiya don Fernando Marín Monte.

Han marchado á la cabecera de sus respectivas mías, los capitanes señores Alonso, Cuerda y Giménez Ortoneda.

**Del campo**

De Monte Arrui, ha llegado el comandante de África don Luis Molina.

**A Kaddur**

Hoy marchará á Kaddur el comandante de Cérroña don Antonio Vera.

**De Tetuán**

Procedente de Tetuán se encuentra entre nosotros el capitán de Segorbe don Pablo Arias.

**Servicio de la plaza para hoy**

Jefe de día: teniente coronel de Artillería don Joaquín Gardóqui.

Integración: teniente coronel de la Brigada Disciplinaria, don Francisco Jiménez.

Jefe de guardia: capitán don José Angosto.

Imaginería: otro, don Ricardo Tejardo. H. y P. Melilla 5.º capitán.

Reconocimiento y artículos de plomo: Alcántara.

Parada: Melilla. Principal: Melilla, (Santiago). Oficinas de vigilancia: Melilla. El Comandante sargento mayor Manuel García Males.—V.º B.º.—El coronel jefe de E. M., Jorge F. de Heredia y Adalid.

**Dr. Martínez Zaldivar**

Enfermedades secretas del hombre y de la mujer

Consulta de 3 á 6 Plaza Menéndez Pelayo, 2 (Fotografía Peso)

**Diversas noticias**

Calzados de lona blanca, con suela blanca, altas novedades para señora, se han recibido en las tres bes, Alfonso XIII, 34. Brodequines caña alta, cosidos, tacon Luis XV, á diez pesetas. Precio fijo. Un veinte por ciento de economía.

El perfume de moda. Rosa centifolia. De venta en los principales establecimientos.

Para conservar las plantas lo primero y principal es emplear con frecuencia desinfectante ZOTAL

Si publicáramos las cartas de los clientes agradecidos del LICOR DEL POLO, necesitaríamos un periódico diario.

**Aprovecharse**

Si quieren comer exquisitos callos, caracoles muy bien condimentados, bebiendo buenos vinos, puros, y con economía, visiten el establecimiento de la calle Castelar, número 2, junto al almacén de tejidos «Las Minas», y se convencerán. No confundirse: Castelar, núm. 2. 965-b

**Que se presenten**

Deben presentarse en el Centro de Policía los individuos siguientes: Rafael Vela Hernández, Anselmo Fernández González, Víctor Pérez Martínez, José Segura Sala y José Vicente Montijo.

**Riña**

En la Casa de Socorro ha sido curado don Juan Alarcón Cuevas, de varias erosiones que, según manifestó, se les produjo en riña un individuo llamado Gregorio Jiménez.

En el asunto interviene el juez correspondiente.

**Niño desaparecido**

En el Centro de Policía ha denunciado don Antonio Castro Díaz, vecino de la calle del Duque de la Torre núm. 64, que desde ayer mañana ignora el paradero de un hijo suyo llamado Antonio Castro Rueda, de ocho años de edad.

Se han dado las oportunas órdenes para la busca del niño Antonio.

**Moro herido**

Hallándose ayer mañana dedicado á las faenas agrícolas, en un huerto de su propiedad, el moro de la kabila de Mezquita Abd-el-Kaderk-Ben-Mohamed, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un disparo hecho por un individuo que no lejos del lugar del suceso se dedicaba al sport cinegético.

A los gritos que el pobre moro dió al sentirse herido, acudieron algunos de sus familiares, los cuales, en compañía del cazador, autor involuntario de la desgracia, trasladaron al herido á la Casa de Socorro.

En el benéfico establecimiento le presta asistencia facultativa el médico don Rodrigo del Soto y practicante don Antonio Mármo, apreciándole una herida puntiforme, situada en el pie izquierdo.

El estado del herido no es, por fortuna, de gravedad.

En el asunto entiende el Juzgado municipal del distrito del Sur.

**EN LA PARROQUIA**

En la iglesia parroquial han recibido las aguas del bautismo los niños siguientes: Prudencio, hijo de don Esteban Guijarro y de doña Soledad Pelegrín. Padrinos: don Francisco Avila y doña Concepción Costurera. Francisco, hijo de don Francisco Peña y doña Antonio Solís. Padrinos: don Juan Martín y doña Antonia Venega. Antonio, hijo de don Antonio Bravo y doña Elena Randa. Padrinos, D. Antonio Sánchez y doña María Pozo. Miguel, hijo de don Miguel Cervantes y doña Dolores González. Padrinos, don Diego Aree y doña Dolores Martín. José, hijo de don José Aguilera y doña María Domínguez. Padrinos, don Antonio Aguilera y doña Francisca Santiago. María del Rosario, hija de don José Salvador y doña María Segovia. Padrinos, don Antonio Pardo y doña Rosario Salvador. Fernando, hijo de don Juan López y doña Caridad Martín. Padrinos, don Aniceto Caballero y doña Estrella Ramón.

**REGALO**

No hay regalo más agradable ni que más tiempo dure que una bonita alhaja. Recomendamos la Joyería de J. Madrid, por su gran surtido y ser casa de toda confianza.

**Alfonso XIII, 13**

473-a

**LOS MEJORES VINOS : Los mejores aceites : DEL COSECHERO**

**López de la Manzanara**

POLAVIEJA, 54.-MELILLA 917-b

**Hospitales Militares de Melilla**

El día 25 del actual, á las diez y cuarto, tendrá lugar en esta Jefatura, sita en la calle de Granada, núm. 5, un concurso para adquirir en las cantidades necesarias para el consumo de dichos Hospitales, durante el mes de Junio próximo, los artículos siguientes: Aceite mineral, id. vegetal de primera y segunda clase, arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, carbón de cok, mineral y vegetal, carne de vaca, café, cebada, cerveza, chocolate, garbanzos, gallinas, huevos, jabón común, jamón limpio, leche de cabras, vacas y condensada, leña, manteca, merluza, pasta para sopa, patatas, paja pichones, pollos, queso, sardinas, tocino, velas de esperma, vino común y vino generoso.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Administración de los mismos (Hospital Docker), todos los días laborables, de diez á doce.

Regirán para dicho acto todas las formalidades vigentes aplicables al caso, y las que previene la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública.

Los señores que deseen tomar parte, presentarán en el acto del concurso sus proposiciones redactadas en papel del sello de la clase 11.ª, con arreglo al modelo inserto al pie del anuncio fijado en la Junta de Arbitros, Jefatura Administrativa y dicha Administración durante la primera media hora, acompañando á dichas proposiciones el resguardo que acredite haber hecho en la Caja del Establecimiento el depósito que se requiere para optar al suministro de uno ó más artículos.

La proposición que carezca de este requisito se tendrá por no presentada.

Melilla, 10 de Mayo de 1917.—(Firma ilegible). 964-b

**Dr. Fernández Mártes**

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO • RÍÑONES É INFECCIOSAS (SIFILIS, TUBERCULOSIS, ETC.)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 Á 5

Prim, 23, 2.º derecha

28-a

**LABORATORIO DE ANÁLISIS VACUNACIÓN Y SUEROTERAPIA**

**Dr. Redondo Flores**

Análisis de sangre, orinas, esputos, etc. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antitífica, antivaricélica, antirrábica, antipsetosa, etc.

Arturo Reyes, 5, pral. Izqda.

**GRAN SASTRERIA DE RICARDO FIUS**

Primavera y verano 1917

Alfonso XIII, 6.-Teléfono n.º 33 MELILLA 11-a

**ACADEMIA DE MÚSICA**

**Señorita María Ripiente**

Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Pian de estudios, el del Conservatorio.

General Buceta, 2, pral. dcha. 14-a

**Jabón de lavar baratísimo AUNA PESETA BARRA**

Marca GENERAL JORDANA, fabricado por Carbonifera del Rif.

Clase extra y especialísima para el uso en estas aguas. Lave mucho mejor y es de mayor duración que cualquiera de las otras marcas aquí conocidas.

**81n adulteración. Químicamente puro**

SITIOS DE VENTA:

En el Economato Militar. Calle de O'Donnell 41 (buzón de avisos). General Polavieja 18, y en la fábrica, Conde Alcaudete 2, Zona Industrial.

• Servicio á domicilio por BARBAS sin alteración de precios. 964-b

**Dr. Fernando Moreno**

MEDICINA GENERAL Especialista en partos y enfermedades de los niños

**CONSULTORIO: Sor Josefina, n.º 11**

Teléfono 234. 368-a

**Dr. Martínez Zaldivar**

Enfermedades secretas del hombre y de la mujer

Consulta de 3 á 6 Plaza Menéndez Pelayo, 2 (Fotografía Peso)

**LABORATORIO DE ANÁLISIS VACUNACIÓN Y SUEROTERAPIA**

**Dr. Redondo Flores**

Análisis de sangre, orinas, esputos, etc. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antitífica, antivaricélica, antirrábica, antipsetosa, etc.

Arturo Reyes, 5, pral. Izqda.

**GRAN SASTRERIA DE RICARDO FIUS**

Primavera y verano 1917

Alfonso XIII, 6.-Teléfono n.º 33 MELILLA 11-a

**ACADEMIA DE MÚSICA**

**Señorita María Ripiente**

Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Pian de estudios, el del Conservatorio.

General Buceta, 2, pral. dcha. 14-a

**Jabón de lavar baratísimo AUNA PESETA BARRA**

Marca GENERAL JORDANA, fabricado por Carbonifera del Rif.

Clase extra y especialísima para el uso en estas aguas. Lave mucho mejor y es de mayor duración que cualquiera de las otras marcas aquí conocidas.

**81n adulteración. Químicamente puro**

SITIOS DE VENTA:

En el Economato Militar. Calle de O'Donnell 41 (buzón de avisos). General Polavieja 18, y en la fábrica, Conde Alcaudete 2, Zona Industrial.

• Servicio á domicilio por BARBAS sin alteración de precios. 964-b

**GRAN SASTRERIA DE RICARDO FIUS**

Primavera y verano 1917

Alfonso XIII, 6.-Teléfono n.º 33 MELILLA 11-a

**ACADEMIA DE MÚSICA**

**Señorita María Ripiente**

Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Pian de estudios, el del Conservatorio.

General Buceta, 2, pral. dcha. 14-a

**Jabón de lavar baratísimo AUNA PESETA BARRA**

Marca GENERAL JORDANA, fabricado por Carbonifera del Rif.

Clase extra y especialísima para el uso en estas aguas. Lave mucho mejor y es de mayor duración que cualquiera de las otras marcas aquí conocidas.

**81n adulteración. Químicamente puro**

SITIOS DE VENTA:

En el Economato Militar. Calle de O'Donnell 41 (buzón de avisos). General Polavieja 18, y en la fábrica, Conde Alcaudete 2, Zona Industrial.

• Servicio á domicilio por BARBAS sin alteración de precios. 964-b

# PEELE

## HERMOSURA JUVENIL ETERNA

se obtiene con los célebres preparados higiénicos "PEELE" del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

### LOTION PEELE

Automasaje líquido, tiene fama mundial por ser el único preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO. Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero. Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10).

### "Hierbina Peele"

vence radicalmente la OBESIDAD por fricciones. Resultado seguro. Ptas. 15 el litro y 6 frasco de 1/3 de litro.

### "Polvos Peele"

puros, finísimos y de perfume delicioso; no tienen rival. Ptas. 5, 9 y 12 la caja.

### JABÓN "PEELE"

No tiene rival. Ptas. 30 la pastilla.

### Agua de tocador "La Maja"

perflumada deliciosamente el agua. Pesetas 15 el frasco de lujo.

De venta en MELILLA: Brunet y C. S. en C. Melilla Smart y Reig y Castellano S. en C. en TETUÁN: La Caraqueña; en CEUTA: Poliqueria higiénica de Cabrera; en LARACHE: J. Gallegos-Cuellar.

### CREMA CECILIA

da instantáneamente al cutis BLANCURA distinguida, sin perjudicarlo. Ptas. 10 el tarro.

### Depilatorio

Destruye radicalmente el VELLO, sin causar el menor daño. Ptas. 10 el frasco y 15 frasco doble.

### CEJASIL

hace crecer y aumenta las PESTANAS de modo sorprendente. Inofensiva para la vista. Ptas. 10 el frasco.

### BELOCULO

da a los ojos instantáneamente BRILLO fascinador, sin ningún peligro para la vista. Ptas. 10 la caja.

### Tintura

para teñir instantáneamente las CANAS, completamente inofensiva. Castaño oscuro y claro. Ptas. 15 la caja.

### Esencias "Peele"

tienen el perfume natural de las flores. Jazmín, violeta, rosa, clavel, acacias, lilas y bouquet. Pesetas 6 frasco pequeño y 15 frasco grande de litro.

### LOCURA DE AMOR

perfume de gran moda. Ptas. 12 el frasco.

### COLONIA "PEELE"

de gran concentración. Ptas. 6 el frasco y ptas. 12 el frasco de litro.

## La Verdad de la Sierra de Huelva

### JOSÉ MOYA

Llegaron los exquisitos embutidos, jamones, tocino y mantecas del Jabugo.

### (SIERRA DE HUELVA)

### Vinos de Huelva y Alicante

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Precios especiales a Cantineros

9 de Julio, 31.—Barrio Real

### Sucursal en Melilla:

PLAZA CUBIERTA CASETAS 21 Y 23

103-a

### Chocolates Agua solares Azúcares

Hielo Agua Rocafort Cafés

### FRIBERG & GIRONELLA

### CONSTRUCTORES

Proyectos y ejecución de Obras Urbanas Obras Públicas Proyectos Industriales

### ESPECIALIDADES

Hormigón a mado Obras Hidráulicas Abastecimiento y saneamiento de Poblaciones

### MELILLA

Prim, 10 - Teléfono 180 - Apartado 30

### BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MALAGA)

### Manantial Azoado y Radio-activo

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para catarros. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis. Instalación completa de Inhalación, difusas o húmedas. Pulverizaciones y duchas nasales.

### Temporadas oficiales

1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

### Pidanso folletos

del BALNEARIO al Depositario de las aguas en Melilla.

Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Dionisio Roldán, Sor Alegría, número 4, Melilla. Se recomienda la Fonda del Campo, por su higiene y proximidad al balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública. Ferrocarril directo de Málaga a Cofn. 901-b

## FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD

### ALVARO DE BAZAN, N.º 1.—(TRIANA)

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de

### COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS

actualmente bastante más baratas que las de viguetas armadas.

### TRABAJOS DE HIERRO COLADO Y METALES

GRANDES EXISTENCIAS DE LINGOTE INGLÉS

Extensa colección de modelos de todas clases

Despacho: Prim, 16—Teléfono 183

Sucursal en Nador: Gral. Jordana

## NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente: Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia. Inmenso surtido en ataúdes de gran lujo. Concesionaria exclusiva para enterramientos de señores jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales Militares.

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 20.—TELÉFONO 285

Despacho: Prim, 16—Teléfono 183

Sucursal en Nador: Gral. Jordana

Despacho: Prim, 16—Teléfono 183

Sucursal en Nador: Gral. Jordana

## Paris Mode

Casa de la Francesita O'Donnell, 31

Marabú, terciopelo, sedas, lana, encaje, corada, ropa blanca, sombreros para señoras, Crespón de seda en todos los colores. 102-a

## Gallego y Valero

Málaga-Melilla

TRANSPORTES COMBINADOS

CORRESPONSALES:

Barcelona.—E. Bzáz Labra, Paseo de Colón, 17.

Valencia.—Quilones Montfort y Latorra, plaza de la Reina, 11.

Alicante.—A. Pérez Pérez, consignatario.

Almería.—Joaquín García Gómez, Alvarez de Castro, número 14.

Cádiz.—A. Pérez Mantillón

Asturias.—Ramón Madrid.

Madrid.—Smiters y Montreán, Alcalá, 10. 134-a

## Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes

Curaciones de toda clase de tos, por rebelde que ésta sea.

UNA peseta caja en farmacias y droguerías

172-a

## Esteban P. Piquer

Almacén de comestibles al por mayor.

Depositario de la legítima abarrozada mayorquina de José Aguiló

Comisiones y Representaciones.

Teléfono 235.—Apartado de correo 15.—Prim, 16 MELILLA. 477-a

## GRAN FOTOGRAFÍA

de RICARDO GOMEZ

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos. Especialidad en retratos de niños y retratos en tarjetas postales. Últimas novedades en fondos. Muebles de galerías. Hay preciosos trajes de moros y moras y magníficos mantones de Manila y mantillas blancas.

Canalejas, 5, (frente al Teatro Alfonso XIII).

## MAQUINARIA

NUEVA Y USADA

Especialidad en maquinaria para minas, ferrocarriles, tranvías, talleres, fundiciones, etcétera. Instalaciones completas. Representante de manufacturas extranjeras de fierros y aceros. Presupuestos se facilitan gustos y gratuitamente.

EMILIO BRUGUERA

Rietera, 23, Barcelona 51-a

## LA MODA Miguel Alcaráz

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzado de todas clases para la presentación: te estación :

General O'Donnell, 5

## Compañía Española de Minas del III FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas

Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo de 1917

### ASCENDENTES

TARIFA ordinaria	ESTACIONES		Tren n.º 1		Tren n.º 21		Tren n.º 5	
	1.ª Ptas.	3.ª Ptas.	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida
0'20	0'10	Melilla-Puerto.		7.00		16.54		13.55
0'60	0'30	Hipódromo.	7.06	7.18	17.00	17.18	14.01	14.11
1'50	0'75	Empalme.	7.22	7.29	17.28	17.28	14.17	14.17
2'10	1'05	Nador.	7.44	7.47	17.52	18.09	14.39	14.42
2'40	1'20	Segangan.	8.00	8.01	18.19	18.20	14.57	14.58
		San Juan de las Minas.	8.14		18.40		15.13	

### DESCENDENTES

TARIFA ordinaria	ESTACIONES		Tren n.º 2		Tren n.º 22		Tren n.º 6	
	1.ª Ptas.	3.ª Ptas.	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida
0'30	0'15	S. Juan de las Minas		11.19		8.35		17.85
0'50	0'45	Segangan.	11.27	11.28	8.42	8.44	17.43	17.44
1'50	0'90	Nador.	11.43	11.46	8.53	9.00	17.59	18.02
2'20	1'10	Empalme.	12.08	12.08	9.25	9.25	18.24	18.24
		Hipódromo.	12.16	12.18	9.34	9.43	18.32	18.34
		Dockor.					18.36	18.37
		Melilla-Puerto.	12.24		9.49		18.41	

NOTAS: 1.ª Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán. 2.ª Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado. Melilla 1.º de Mayo de 1917.

### OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar, con descuento de 29 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases é individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 3.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

## FRANCISCO R. CALVACHE

GRAN ALMACÉN DE CEMENTOS Y YESOS

Cementos de Fradras y Bustems, de Barcelona. Exclusiva LANDFORT, el Non Plus Ultra de los cementos españoles. PULPO ARTIFICIAL, YESOS de la importante fábrica LA RIOJA, de Almería.

ALMACÉN: GENERAL POLAVIEJA, NÚM. 10.—Para pedidos y avisos en el mismo y O'DONELL N.º 18, bajo, izquierda. Teléfono n.º 151

40-a

## SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS